



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

**ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DE MEJORA REGULATORIA**

En el Municipio de Jaltenco, Estado de México el día 22 de Septiembre de 2021, siendo las 10:30 hrs., reunidos en el interior de las oficinas que ocupa el Organismo Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado; ubicadas en Av. Vicente Guerrero Norte s/n, San Andrés Jaltenco, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21, Fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los Artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Jaltenco, se reúnen los CC. Pantaleón Aurelio Rodríguez Roa, Coordinador de Desarrollo Agropecuario; Gabriela Tiburcio González, Enlace de Mejora Regulatoria; Fermín Casanova Ramírez, Testigo; con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión del Comité Interno de la Coordinación de Desarrollo Agropecuario de Mejora Regulatoria y habiendo convalidado a sus integrantes en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista y firma asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura del orden del día y aprobación en su caso
- III. Realizar de manera semestral mesas de trabajo con el Grupo de Hortalizas Jaltenco.
- IV. Integración y en su caso aprobación, respecto a la expedición de las constancias de productor y de usufructo; dentro del Bando Municipal 2021
- V. Ratificación y/o modificación de la fecha de calendarización de la tercera sesión 2021, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Desarrollo Agropecuario.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de Sesión.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Lic. Pantaleón Aurelio Rodríguez Roa, Coordinador de Desarrollo Agropecuario, da la bienvenida a los integrantes de dicho comité y procede a realizar el pase de lista de cada uno de ellos, y habiéndose verificado la existencia del quórum legal; se declara legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Desarrollo Agropecuario del Municipio de Jaltenco, Estado de México.

II.- LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN

El Lic. Pantaleón Aurelio Rodríguez Roa, Coordinador de Desarrollo Agropecuario; procedió a dar lectura al Acta correspondiente a la Segunda Sesión del Comité de Mejora Regulatoria, dando lectura a cada uno de los puntos del orden del día, mismos que por votación unánime fueron aprobados por los integrantes de este comité, procediendo a desahogarlos en los términos previstos.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

III.- REALIZAR DE MANERA SEMESTRAL MESAS DE TRABAJO CON EL GRUPO DE HORTALIZAS JALTENCO.

En este punto el Lic. Pantaleón Aurelio Rodríguez Roa, Coordinador de Desarrollo Agropecuario, informa al comité de la importancia de llevar a cabo de manera semestral, mesas de trabajo con el "Grupo de Hortalizas Jaltenco" con el objetivo de contribuir, ante la evidente manifestación de la crisis económica que se vive actualmente en todo el mundo; consolidando y aterrizando propuestas que apunten a dinamizar la economía, a través de la mejora de productividad y competitividad, que sea de absoluto interés de los consumidores por acceder a alimentos sanos, libres de agroquímicos y cultivados con agua limpia.

Derivado del anterior párrafo los Integrantes del Comité, autorizan llevar a cabo estas mesas de trabajo de manera semestral, buscando mecanismos que les permita mejorar su economía. De esta forma acercaremos al consumidor con este sector que se caracteriza por ser integrado por pequeños productores. Por ende se brindará un servicio de calidad que satisfaga las necesidades tanto del consumidor, como de este sector. Aprobándose por Unanimidad.

IV.- INTEGRACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE PRODUCTOR Y DE USUFRUCTO DENTRO DEL BANDO MUNICIPAL 2021.

Haciendo uso de la Palabra la C. Gabriela Tiburcio González, Enlace de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Mejora Regulatoria, informa al Lic. Pantaleón Aurelio Rodríguez Roa, Coordinador de Desarrollo Agropecuario, lo siguiente: de la importancia de dar continuidad a este punto expuesto en la sesión anterior. Acto seguido el comité realizó un análisis del Bando Municipal 2021, confirmando que es necesario solicitar a la autoridad correspondiente la integración de un párrafo donde se señale que la Coordinación de Desarrollo Agropecuario, es la autoridad municipal facultada para la expedición de las Constancias de Productor Agropecuario y de Usufructo, dentro del Capítulo XII, Título Décimo Sexto, Desarrollo Agropecuario, Artículo 143, del Bando Municipal 2021; siendo este el fundamento legal para la expedición de las mismas, y el fundamento para ser plasmado en las plataformas de Gobierno del Estado de México. Cito: IPOMEX, INFOEM, Mejora Regularía y demás relativas.

La C. Gabriela Tiburcio González, Enlace de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Desarrollo Agropecuario, por indicaciones del Lic. Pantaleón Aurelio Rodríguez Roa, Coordinador de Desarrollo Agropecuario, somete a votación de los Integrantes del Comité, para que una vez expuesto los motivos en el párrafo anterior, se sirva enviar oficio de petición al Lic. José Luis Ávila, Secretario del H. Ayuntamiento de Jaltenco, para que se contemple este punto dentro de la orden del día, en la(s) próxima(s) sesión(es) de cabildo. Aprobándose por Unanimidad.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

V.- RATIFICACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE CALENDARIZACIÓN DE LA
TERCERA SESIÓN 2021, DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

El Lic. Pantaleón Aurelio Rodríguez Roa, Coordinador de Desarrollo Agropecuario, ratifica la fecha y hora de la tercera sesión del comité interno, citada en la sesión anterior, quedando de la siguiente manera:

❖ Tercera Sesión: 8 de Diciembre del 2021 a las 10:00hrs.

Así mismo se les informó a los Integrantes del Comité, que cuando lo requieran los asuntos de mejora regulatoria, se deberá de sesionar extraordinariamente.

VI.- ASUNTOS GENERALES

No se presentaron asuntos generales que tratar.

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

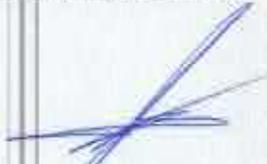
El Lic. Pantaleón Aurelio Rodríguez Roa, Coordinador de Desarrollo Agropecuario, manifiesta que al no haber otro asunto que tratar se da por clausurada la presente Sesión, siendo las 11 horas con 45 minutos del día 22 de Septiembre del 2021, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



Asentamiento Constitucional de
Jaltenco
2019-2021

COORDINACIÓN DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO


LIC. PANTALEÓN AURELIO RODRÍGUEZ ROA
COORDINADOR DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
DE JALTENCO, EDO. MEX. ADMINISTRACIÓN
2019-2021


C. GABRIELA TIBURCIO GONZÁLEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA
COORDINACIÓN DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
DE JALTENCO, EDO. DE MEX. ADMINISTRACIÓN
2019-2021


C. FERMIN CASANOVA RAMÍREZ
TESTIGO, MEJORA REGULATORIA DE LA
COORDINACIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DE JALTENCO, EDO. DE MEX. ADMINISTRACIÓN 2019-2021